

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAE

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS

Ref. DCEAF/DELE/562/2017

ASUNTO: FNML.- Primer Informe Semestral 2017

**GUILLERMO NEVÁREZ ELIZONDO**

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL  
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE

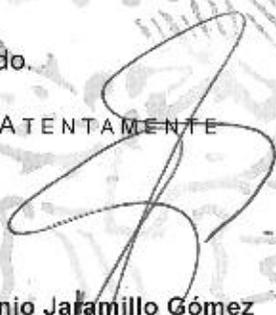
Ciudad de México, a 24 de julio de 2017

Me refiero a lo establecido en la fracción IX del artículo 2º del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, y se abroga su Ley Orgánica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, así como a la base Sexta, Tercer párrafo, de las "Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Sobre el particular, me permito enviarle a usted el informe semestral de avance del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación (FNML), correspondiente al periodo enero-junio de 2017, con la finalidad de que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**Antonio Jaramillo Gómez**  
Director Ejecutivo

c.c.p.: Yuriria Mascott Perez - Subsecretaria de Transportes - SCT  
Héctor Orozco Fernández.- Director General.- SAE. Conocimiento por sistema  
Jorge Márquez Serralde.- Director Corporativo de Empresas y Activos Financieros.- SAE. Conocimiento por sistema  
Rodrigo Garza Arreola.- Director Corporativo de Relaciones Institucionales.- SAE. Conocimiento por sistema  
Úrsula Carreño Colorado.- Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.- SHCP  
Aniceto del Río Chico.- Titular del Órgano Interno de Control en FNML.- SAE. Se entrega informe.  
Francisco Jaime González Mejía.- Director General Adjunto de Informes y Evaluación de Proyectos de FNML.- SAE

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Av. Insurgentes Sur 1931, Col. Guadalupe Inn, 01020, Álvaro Obregón.

México D.F. (55) 1719 1600 [www.sae.gob.mx](http://www.sae.gob.mx)

Original  
0000000 anexos

17 JUL 25 PM 1:07

4723



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 1 de 22

Avance Semestral:

**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)**

**ÍNDICE**

<b>1 Principales Antecedentes .....</b>	<b>3</b>
<b>2 Resultados de la Gestión Realizada .....</b>	<b>3</b>
<b>3 Datos de la Dirección de Liquidación .....</b>	<b>11</b>
<b>ANEXO I.- Estados Financieros .....</b>	<b>12</b>
<b>ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto .....</b>	<b>18</b>



## **1 Principales Antecedentes**

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, asimismo asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.

La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1 de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

En septiembre de 2012, la SCT aprobó el Plan de Liquidación (PL) y lo sometió a consideración de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD). Entre otros, lo acordaron favorablemente y establecieron un plazo de treinta y seis (36) meses para la conclusión del proceso de desincorporación. También acordaron que dicho plazo sería revisado en atención a la información que periódicamente presentara el liquidador por conducto de la coordinadora de sector, respecto al desarrollo de las actividades inherentes al Plan de Liquidación, y, en su caso, a las propuestas de adecuación del Plan mencionado.

En octubre de 2015, con las adecuaciones correspondientes, la SCT presentó a la CIGFD la actualización del Plan de Liquidación, acordando dicho Órgano Colegiado un plazo complementario de veinticuatro (24) meses para concluir el proceso de liquidación.

Asimismo, considerando que la atención de las obligaciones que administra la liquidación de FNM son de largo plazo, se concluye que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

## **2 Resultados de la Gestión Realizada**

El diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, que contó



con opinión favorable de la CIGFD implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.

A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados en algunos casos están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 2,753.2 millones de pesos (mdp) y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML por 231.9 mdp. En el semestre que se informa se han ministrado 1,542.2 mdp lo que significa el 51.7% de lo programado para 2017.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Transferir las obligaciones con jubilados y pensionados de FNM.
- Transferir los juicios para atención hasta su conclusión, mediante mandato.
- Transferir las obligaciones en materia ambiental: remediación de suelo, subsuelo y manto freático, así como de retiro de residuos peligrosos.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.
- Obtener balance final de liquidación.

El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa, se presenta a continuación:

#### **A. Obligaciones con Jubilados**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con i) los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT y ii) con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 28,014 jubilados por monto de 1,266.2 mdp, cifra que incluye el pago de las obligaciones derivadas de laudo condenatorio, autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso que en el semestre asciende a 97.7 mdp. El padrón de jubilados que se tiene al cierre de junio es de 27,762 jubilados.



**SAE****INFORME DE AVANCE****1er Semestre de 2017**  
(Con cifras al 30/06/17)**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 5 de 22

En relación con los pagos del denominado "seguro de vida" (pago al fallecimiento) que se habían suspendido desde 2012, conforme a los acuerdos del Grupo de Trabajo y a la instrucción de la SCT, en 2015 se instrumentaron los pagos pendientes a los beneficiarios de los jubilados fallecidos, iniciando con los recursos que disponía el Fideicomiso Privado STFRMJUB 1181-7, constituido en Nacional Financiera, S.N.C., y posteriormente, conforme a las entregas de documentación que ha realizado el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) a FNML.

En el primer semestre de 2017, con base en las Actas de entrega-recepción de la documentación respectiva, FNML ha recibido recursos del PEF, Ramo 19, por un monto de 35.0 mdp, de los cuales al 30 de junio de 2017 han sido entregados a 1,076 beneficiarios 33.2 mdp, lo que representa el 94.6%.

**B. Asuntos Jurídicos**

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 153 juicios laborales cuantificados en 1,069.7 mdp y se registraron 288 nuevos juicios por un monto de 127.8 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 28,624 de un universo de 32,321 juicios interpuestos, que significa el 88.6% de avance acumulado.

Al cierre de junio de 2017 se encuentran en litigio 3,697 juicios laborales, de los cuales 435 están provisionados en estados financieros como probables por la cantidad de 5,379.7 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 168.8 mdp en diciembre de 2016 a 132.9 mdp en junio de 2017, es decir tuvo un decremento del 21.3%.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se iniciaron 13 nuevos juicios diversos a laborales (civiles, mercantiles, penales, contencioso-administrativos) y concluyeron 23 asuntos, de los cuales en el 34.8% de los procedimientos el resultado fue favorable para el Organismo.

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,563, respecto de un universo acumulado de 3,741 juicios, que equivale al 95.2% de avance total.

Al cierre del primer semestre de 2017 está provisionado en estados financieros un asunto Contencioso Administrativo por un monto de 1.2 mdp, correspondiente al crédito fiscal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Integración de Juicios**

Cifras en millones de pesos

Concepto	Al inicio del periodo		Al 31/12/2016		Al 30/06/2017		Variación		Variación	
	(a)		(b)		(c)		(c) - (a)		(c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
<b>Laborales</b>	<b>17,859</b>	<b>3,803</b>	<b>3,562</b>	<b>5,538</b>	<b>3,897</b>	<b>5,380</b>	<b>-14,162</b>	<b>1,577</b>	<b>135</b>	<b>-158</b>
<b>Diversos a laborales</b>	<b>1,250</b>	<b>259,280</b>	<b>185</b>	<b>1,440</b>	<b>175</b>	<b>1</b>	<b>-1,075</b>	<b>-258</b>	<b>-10</b>	<b>-1,438</b>
En contra	580	259,280	86	1,440	87	1	-493	-258	1	-1,438
Contencioso Administrativo	507	259	53	1,394	56	1	-451	-258	3	-1,393
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	33	46	31	0	-42	0	-2	-46
Penales parte Denunciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A favor	670	0	99	0	88	0	-582	0	-11	0
Contencioso Administrativo por recuperar	0	-	1	0	1	0	1	0	0	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	21	0	23	0	-18	0	2	0
Penales parte Denunciante	829	0	77	0	64	0	-565	0	-13	0
<b>Total de juicios</b>	<b>19,109</b>		<b>3,747</b>		<b>3,872</b>		<b>-16,237</b>		<b>125</b>	
<b>Suma valor de contingencia</b>		<b>4,062</b>		<b>6,978</b>		<b>5,381</b>		<b>1,319</b>		<b>-1,597</b>

<sup>1)</sup> El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

<sup>2)</sup> El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.  
Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contencioso.

**C. Obligaciones Ambientales**

En cuanto a la atención del pasivo ambiental, como lo estipula la fracción V del artículo segundo del Decreto de Extinción, continúan los trabajos de remediación ambiental a cargo de FNML supeditado a la obtención de recursos, en tanto se adoptan alternativas que permitan transferir estas obligaciones.

En seguimiento al acuerdo de la CIGFD número 17-I-11, con fecha 12 de mayo de 2017, la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental remitió a la consideración de la Secretaría Técnica de la CIGFD, mediante correo electrónico, un informe con el análisis y conclusiones del Grupo de Trabajo que encabeza dicha Subsecretaría. El SAE-FNML emitió diversas precisiones a este informe.

En consideración a que esta obligación corresponde a sitios contaminados en los que las Concesionarias siguen proporcionando el servicio público de transporte ferroviario y que éste no se puede interrumpir, con la consecuente contaminación, la SCT encabezó reuniones con concesionarios, en las que se planteó el cumplimiento a sus obligaciones emanadas del título de concesión, proponiendo en principio, un mecanismo de compensación con bienes de FNML, que a la fecha no ha resultado de su interés, de ahí que sigue en análisis lo dispuesto



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FIDEICOMISARÍA



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 7 de 22**

en el Anexo 8 del Título de Concesión Ferroviaria (Numeral 2, 3er párrafo), en donde se señala que las acciones de remediación pueden ser realizadas por las empresas concesionarias con cargo a FNML en los términos pactados.

Para los sitios restantes que se encuentran fuera de las Concesiones, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente convocó en febrero a una reunión con la empresa Volkswagen de México para promover que bajo el esquema de aplicación a favor de conmutación de multas impuestas, esa empresa realice los trabajos de remediación en los sitios, por lo que en marzo se realizaron las visitas a los sitios de Perote, Veracruz y Muñoz, Tlaxcala. Con la información obtenida y la visita realizada, los representantes de la empresa someterán a consideración de su órgano de gobierno la decisión del sitio que remediarán bajo el esquema mencionado.

Mediante oficio número DGGIMAR.710/0004598, de fecha 05 de junio de 2017, suscrito por el Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se hizo del conocimiento que de la revisión a la base de datos de Pasivos Ambientales, así como el archivo histórico de los expedientes sobre las propuestas de remediación ingresadas por esta Liquidación, el resultado fue que no se encontró algún registro del pasivo ambiental ubicado en el sitio de las Ex Instalaciones de FNML en Durango, por lo que se reduce a 37 el número de sitios con pasivo ambiental pendientes a cargo de FNML.

En el semestre que se informa, se suscribió con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (II-UNAM), un convenio de colaboración que tiene por objeto confirmar que las acciones previstas por FNML para la atención de los pasivos ambientales son técnica y económicamente las más viables, así como, en su caso reorientar las gestiones que lleven a la liberación de los sitios. En dicho convenio se considera la revisión y opinión técnica del II-UNAM para los 37 sitios de FNML pendientes de liberación.

En el mismo periodo se concluyeron los trabajos de caracterización ambiental en Tapachula, Chiapas.

Dado que el acuerdo de la CIGFD establece que para concluir la liquidación se requerirá la transmisión de las obligaciones de largo plazo y la participación de diversas instancias, así como la disponibilidad de los recursos para fondar las obligaciones que se transfieran, el SAE está a la espera de las conclusiones del grupo de trabajo que se menciona en el propio acuerdo, en vía de mientras se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes avances:

Cifras en miles

No.	Sitio	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Montos Erogados
<b>Obra pública</b>				
1	Obra de remediación de agua subterránea en Vanegas, San Luis Potosí. ❶	51.8	43.8	11,424
2	Obra de remediación de agua subterránea en San Luis Potosí, San Luis Potosí. ❷	49.8	40.7	6,593
<b>Servicios relacionados con la obra pública</b>				
1	Supervisión de obra de remediación de agua subterránea en ex instalaciones de "FNML" en Vanegas, San Luis Potosí. ❶	100.0	84.8	2,083
2	Servicios relacionados con las obras en Acámbaro, Guanajuato. ❶	100.0	21.5	2,645
3	Servicios relacionados con las obras en Tapachula, Chiapas. ❶	100.0	0.0	0
<b>Total</b>				<b>22,746</b>

❶ Las estimaciones correspondientes a estos contratos, a la fecha de elaboración del presente informe, están en proceso de revisión para su trámite correspondiente.

❷ El contrato número SAE/00404/2016, correspondiente a los trabajos de Obra en San Luis Potosí, está en proceso de finiquito.

Al cierre del semestre que se informa, el estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental es el siguiente:

**Sitios con obligación ambiental (62)**

Sitios y localización	Estado al 30/06/2017	Integración %
Liberados	21 sitios	33.9
Pendientes de remediación	37 sitios (18 prioritarios)	59.7
Enajenados con transferencia de pasivo ambiental	4 sitios	6.4
<b>Total</b>	<b>62 sitios</b>	<b>100.0</b>

En total se tienen 25 sitios con liberación de la autoridad ambiental: 21 por haber cumplido con lo establecido en las normas respectivas y 4 por haberse transferido la obligación a terceros mediante la transmisión de la propiedad de los inmuebles contaminados.

**D. Activos Remanentes**

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En cumplimiento del inciso d) del Acuerdo 15-X-4 adoptado por la CIGFD, se instaló el Grupo de Trabajo el 2 de agosto de 2016, presidida por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y la participación de la SCT, la CIGFD, el SAE y FNML, con el propósito de diseñar una estrategia que, en su caso, permita dar destino entre las entidades federativas a los bienes de FNML susceptibles de ello.

En la actualización del Plan de Liquidación de FNML se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta,



entre otras, a Entidades Federativas y Municipios e instituciones públicas, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.

Con la suscripción de contratos de comodato de los inmuebles que integran el patrimonio de FNML se entrega la administración de los bienes a cambio de que asuman los costos del levantamiento de inventario y regularización, investigaciones registrales, levantamientos topográficos, aseguramiento y vigilancia de los mismos, entre otros.

A la fecha, se tienen comodatados un total de 569 inmuebles con diferentes grados de avance en los trabajos convenidos, de los cuales: 183 son con el Gobierno de Morelos, 360 con el de Yucatán, 10 inmuebles del Municipio de Guadalajara con el Gobierno de Jalisco, 14 en Culiacán, Sinaloa y los ubicados en el Municipio de Torreón y el Municipio de Piedras Negras con el Gobierno del Estado de Coahuila.

Derivado de la 7ª Reunión de Seguimiento al Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Morelos, el 28 de mayo de 2017, el GEM presentó formal solicitud de prórroga al contrato hasta el 30 de septiembre de 2018, que se encuentra en análisis de viabilidad.

Por su parte, el 19 de abril de 2017, el Gobierno del Estado de Yucatán presentó formal solicitud de prórroga al contrato de comodato, cuyo vencimiento es el 28 de julio de 2017. El proyecto de Convenio Modificatorio al comodato celebrado está en revisión del Gobierno del Estado.

El 5 de abril se celebró el contrato de comodato entre SAE-FNML y el Gobierno del Estado de Sinaloa, que se encuentra en el municipio de Culiacán otorgando una superficie aproximada de 38,913.82 m<sup>2</sup>, a fin de que el Gobierno la pueda administrar en servicios públicos y para la atención de necesidades sociales, hasta en tanto se lleve a cabo, en su caso, la enajenación correspondiente.

Con respecto al comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco "Guadalajara" (GEJ), el 7 de abril de 2017, el Gobierno del Estado presentó formal solicitud de donación de 4 inmuebles, por 8.1 has, que serán remitidos a la SCT en el mes de junio para su dictaminación.

En lo que corresponde a las donaciones, conforme a las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de FNML, en el semestre que se informa se recibieron 137 solicitudes de donación, y acumuladas a las recibidas previamente el universo de las solicitudes recibidas y respondidas es de 2,929. De éstas, 2,479 corresponden a jubilados y pensionados de FNM o sucesores, 39 de las cuales cumplen con los requisitos que señalan las Reglas. Para superar las complicaciones que se han presentado se promueve la modificación a las Reglas de donación, buscando flexibilizarlas.





**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 10 de 22

Al cierre del semestre que se informa y derivado de la estrategia "proyecto comercial", en el semestre que se reporta se han transferido 251 inmuebles al SAE, con superficie total de 25,006,160.70 m<sup>2</sup> por valor de 1,518.6 mdp.

En este mismo periodo, se han enajenado 9 inmuebles mediante procedimientos de licitación pública: 7 localizados en Tijuana, Baja California y 2 en Aguascalientes, Aguascalientes., con superficie total de 3,330.70 m<sup>2</sup> y valor de 8,7 mdp.

Se escrituraron 11 operaciones de ventas a plazos de igual número de inmuebles por valor de 0.6 mdp y una superficie de 1,236.80 m<sup>2</sup>, ubicados en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México (10) y Empalme, Sonora (1).

Asimismo, se giraron 49 cartas de instrucción para protocolizar operaciones a particulares de inmuebles localizados en Uruapan, Michoacán (20) Tlalnepantla, Estado de México (9), Monterrey, Nuevo León (8), Tulancingo, Hidalgo (5), San Andrés Tuxtla, Veracruz (3), San Luis Potosí, S.L.P. (1), Córdoba, Veracruz (1), Cuautla, Morelos (1) y en la Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México (1), con una superficie total de 6,030.92 m<sup>2</sup> y una donación a un particular en Tlalnepantla, Estado de México.

Entre los trabajos que se realizan para identificar derechos y obligaciones respecto de los bienes inmuebles del Organismo, que permitan su transferencia ordenada, en el semestre que se informa, se depuraron 4,353 expedientes de instrumentos jurídicos, correspondientes a contratos de arrendamiento y comodatos de inmuebles localizados en Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, con lo cual el avance acumulado de expedientes depurados es de 18,300 expedientes, con respecto a un total de 20,172, que significa el 90.7%.

En el semestre que se informa, se realizaron 38 análisis de instrumentos jurídicos, se elaboraron, 213 planos para comodato, donación, proyecto comercial, licitación o subasta y comodato por una superficie de 2,5532 has y 227 estudios de titulación, por lo que el acumulado de títulos analizados es de 1,636, de los que se han identificado 1,148 que se encuentran dentro de alguna concesión.

*[Handwritten signature and initials]*



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FISCALÍA



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 11 de 22**

**3 Datos de la Dirección de Liquidación**

---

**Lic. Samuel Toledo Córdova Toledo**  
Encargado de los Asuntos de la Dirección de  
Liquidación  
**Ferrocarriles Nacionales de México**  
Tel. 5608-8385

**ANEXO I.- Estados Financieros**

Cifras en millones de pesos

Concepto	A1	A1	A1	Variaciones			
	4/06/2001 v * (1)	31/12/2016 v * (2)	30/06/2017 (3)	\$ (3)-(1)	% (3)-(1)	\$ (3)-(2)	% (3)-(2)
<b>ACTIVO</b>							
Disponibilidades	4	1	2	-2	-50	1	100
Inversiones en Valores	92	571	647	555	603	76	13
Clientes, Deudores *	136	257	215	79	58	-42	-16
Inventarios	404	20	20	-384	-95	0	0
Activo Fijo*	1,690	215	2,239	549	32	2,024	0
Inversión del Fondo para obligaciones Ferronalesjub	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>19,762</b>	<b>1,064</b>	<b>3,123</b>	<b>-16,639</b>		<b>2,059</b>	
<b>PASIVO</b>							
Acreedores *	48	103	84	36	75	-19	-18
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	182	150	150	100	-32	-18
Provisión para juicios laborales	3,803	5,538	5,380	1,577	41	-158	-3
Provisión para juicios contenciosos	259	1,440	1	-258	-100	-1,439	-100
Provisión para remediación del suelo	323	2,080	1,310	987	308	-770	-37
Provisión para obligaciones vitalicias	0	10	9	9	100	-1	0
Obligaciones laborales de retiro de Ferronalesjub	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0
Otras cuentas por pagar	84	124	121	37	44	-3	-2
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,764</b>	<b>9,477</b>	<b>7,055</b>	<b>-13,709</b>		<b>-2,422</b>	
<b>CAPITAL</b>							
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-339	-339	1,208	-78	0	0
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,548	3,719	3,719	100	171	5
Resultado del ejercicio *	32	-12,702	-8,437	-8,469	-26,468	4,265	34
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación *	513	1,080	1,125	612	119	45	4
<b>Total Capital Contable</b>	<b>-1,002</b>	<b>-8,413</b>	<b>-3,932</b>	<b>-2,930</b>		<b>4,481</b>	
<b>Suma Pasivo y Capital</b>	<b>19,762</b>	<b>1,064</b>	<b>3,123</b>	<b>-16,639</b>		<b>2,059</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>							
Deudoras	11,662	67,293	68,486	56,824	487	1,193	-2
Acreedoras	-11,662	-67,293	-68,486	-56,824	487	-1,193	-2
<b>RESULTADOS</b>							
Ingresos de Operación *	73	2,174	2,179	2,108	2,886	5	0
Gastos de Operación *	201	5,150	5,298	5,097	2,536	148	3
Otros Ingresos *	815	341	359	-456	-56	18	5
Otros Gastos *	655	10,067	5,677	5,022	767	-4,390	-44
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>32</b>	<b>-12,702</b>	<b>-8,437</b>	<b>-8,469</b>		<b>4,265</b>	

1/ Información de Estados Financieros Dictaminados

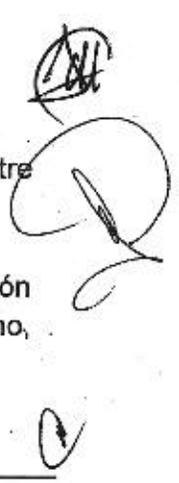
\* Cifras que sufrieron modificaciones en virtud del cierre para la auditoría externa.

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

**Principales variaciones**

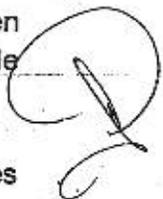
**Deudores Diversos.** - Este rubro arroja una variación neta de 41.8 mdp, respecto al semestre anterior, se debe básicamente a los movimientos en los conceptos siguientes:

- Deudores por ventas de terrenos a plazos por 15.7 mdp, que se debe a la aplicación de la cuenta, en atención a la autorización del COPER, en su sesión 331. Asimismo, se aplicó su respectiva estimación por 15.7 mdp;



- Adeudos en proceso jurídico por 0.1 mdp, se origina por la aplicación de tres cuentas, en atención a la autorización del COPER, en su sesión 331. Asimismo, se ajustó su respectiva estimación por 0.1 mdp;
- Liquidaciones por recuperar por 0.1 mdp, que consiste en recuperaciones de indemnizaciones de extrabajadores que demandaron al Organismo y lograron su jubilación, acordándose con los actores amortizar el importe de la indemnización pagada, con cargo a sus pensiones mensuales;
- Pagos pendientes de comprobar de juicios laborales por 0.5 mdp, que se origina por la expedición de cheques para pago de laudos condenatorios, así como a la comprobación de cheques entregados a los actores y a la cancelación de cheques expedidos para pago de laudos laborales;
- Otros por 37.4 mdp, que corresponde principalmente al cobro parcial de la cuenta a cargo del SAE por 20.1 mdp, a la aplicación de los gastos del Informe de Rendición de Cuentas del SAE de diciembre de 2016 por 14.0 mdp y a la aplicación de la cuenta por pagar a Luz y Fuerza del Centro en liquidación contra la cuenta por cobrar a la misma entidad por 11.7 mdp, derivado del cumplimiento del convenio de dación en pago, así como por los cheques entregados a jurídico laboral, para realizar el pago de indemnizaciones al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 2.3 mdp y por la cuenta por cobrar a cargo del SAE por 5.4 mdp;
- Ministraciones indemnizaciones por fallecimiento por 0.5 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos pendientes 2015-2016, FNML 1-2017, FNML 2-2017, FNML 3-2017, FNML 4-2017 y FNML 5-2017 por 35.0 mdp, a los pagos realizados por 33.1 mdp a 1,076 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, así como por el reintegro a la TESOFE de recursos no ejercidos en 2016 y sus respectivos intereses por 2.4 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- SAE convenio de colaboración por 0.001 mdp, se origina por las comprobaciones del servicio.
- IVA por acreditar por 3.3 mdp, tiene como causa el registro del IVA no acreditable en gastos, así como por el registro del IVA por provisiones de pasivos por servicios de 2017.

La estimación para cuentas de cobro dudoso por 5.3 mdp se integra por concepto de bienes en depósito.





**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FIDEICOMISOS



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 14 de 22

**Cuentas por pagar.-** La variación en el total de cuentas por pagar de 18.5 mdp con relación al semestre anterior, corresponde principalmente a:

- La disminución en el renglón de diversos acreedores por 10.0 mdp, debido principalmente por la aplicación de provisiones de servicios de 2016, por el pago de pasivos por servicios de 2015 y 2017, por la comprobación de finiquitos por pagar, por el pago de cuotas de seguridad social y pago de cuotas sindicales, así como por el registro de la provisión de la gratificación de fin de año, provisión de pasivos por servicios de 2017 y cuotas de seguridad social;
- La disminución en el renglón de indemnizaciones por fallecimiento por 0.5 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos pendientes 2015-2016, FNML 1- 2017, FNML 2-2017, FNML 3-2017, FNML 4-2017 y FNML 5-2017 por 35.0 mdp, a los pagos realizados por 33.1 mdp a 1,076 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, así como por el reintegro a la TESOFE de recursos no ejercidos en 2016 y sus respectivos intereses por 2.4 mdp, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- La disminución en el renglón de otros acreedores por 0.1 mdp, se origina por la aplicación de depósitos en garantía, derivado de la depuración de cuentas contables.
- La disminución en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 7.8 mdp, con motivo del pago del ISR retenido por juicios laborales, gratificación de fin de año, finiquitos y liquidaciones;
- La disminución en el renglón de empresas concesionarias por 0.1 mdp, por los movimientos (altas, bajas y actualizaciones) en el saldo de unidades de arrastre, el cual se tomó como base para cuantificar el monto de la estimación complementaria.

Del total de cuentas por pagar en la cantidad de 84.6 mdp, se identifican las obligaciones de pago relativas a impuestos federales por 7.0 mdp, de los cuales 3.6 mdp serán declarados en julio de 2017.

Respecto a los 1.9 mdp, estos serán cubiertos con los recursos autorizados del ramo 19, para cubrir el pago a beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos.

El pago de los 32.9 mdp de empresas concesionarias será efectuado con el producto de la venta de unidades de arrastre que se encuentren ubicadas en los patios de las concesionarias, conforme a lo establecido en los Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Pago.

**SAE****INFORME DE AVANCE****1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación****Página 15 de 22**

De igual forma, se tienen 5.8 mdp de un juicio contencioso que se tiene con Remetsa, S.A. de C.V., por lo que en caso de que se obtenga una sentencia desfavorable, los recursos se solicitarán a la SCT.

Los restantes 37.0 mdp corresponden a cuentas de operaciones cotidianas cuyas obligaciones serán cubiertas con el presupuesto autorizado, y a depósitos por aplicar, cuyos recursos ya se tienen en las disponibilidades de la liquidación.

**Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales.-** Los adeudos por laudos firmes condenatorios de juicios laborales y diversos a laborales, que representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo, en el semestre que se reporta, disminuyeron en 31.7 mdp. El pasivo exigible de juicios laborales fue a la baja en 35.9 mdp, principalmente por el pago de laudos condenatorios realizados en el semestre, y al reconocimiento de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias. Para el caso de los juicios diversos a laborales hubo un incremento de 4.2 mdp el cual se debe al registro de los juicios 600 y 611/2014 a favor de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional por 16.3 mdp, por el registro de los recargos y a la actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el DOF por 0.001 mdp, así como por la aplicación de la cuenta por pagar a Luz y Fuerza del Centro en liquidación contra la cuenta por cobrar a la misma entidad, derivado de la firma del convenio de la dación en pago por 11.7 mdp y por la baja de créditos fiscales con el IMSS por 0.4 mdp.

**Provisión para juicios laborales.-** El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones por cada uno de los expedientes de los actores. La disminución de 158.5 mdp que se refleja en este rubro, se origina esencialmente por la baja individual de 86 actores: 43 del juicio 00283/00 de la Junta 36 radicada en Villahermosa, Tabasco y 43 del juicio 02881/09 de la Junta 26 radicada en Chihuahua, Chihuahua por 276.1 mdp, por la recuantificación de 4 juicios del mes de febrero de 2017, entre los que destacan los juicios 88/14 de la Junta 23 radicada en Hermosillo y 661/09 de la Junta 21 radicada en Mérida por 72.8 mdp, por la conclusión de juicios como probables, entre los que destaca la baja de 10 actores del juicio 896/09 de la Junta 46 radicada en Tlaxcala por 57.7 mdp, así como por la reclasificación de los juicios 1976/16 de la Junta 26 radicada en Chihuahua y 1048/16 de la Junta radicada en Hermosillo de posibles a probables por 56.7 mdp, por el efecto de la variable mensual y por los movimientos del semestre por 191.5 mdp, la primera considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias y en la segunda se refleja la actualización del riesgo de los juicios en trámite, la combinación de los nuevos juicios dados de alta, menos los juicios con laudo absolutorio, el importe neto de los juicios nuevos y los que concluyen.

**SAE****INFORME DE AVANCE****1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

Página 16 de 22

**Provisión para juicios diversos a laborales.-** Este pasivo presenta un disminución de 1,438.5 mdp, se debe a la baja del juicio promovido por el IMSS en el que reclama créditos fiscales a FNML, en razón de que no existe una obligación de pago por parte de FNML por 1,417.8 mdp, del juicios ordinario civil 167/2009-1 promovido por Remetsa, S.A. de C.V. por 45.6 mdp, en razón de que se declaró la nulidad de los convenios del 2 y 16 de enero de 2006 y del contrato del 3 de diciembre de 2007, así como a un incremento por el registro de los recargos y a la actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado en el DOF por 23.7 mdp y por el registro de créditos fiscales por 1.2 mdp, en virtud de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emitió sentencia el 24 de septiembre de 2015, en donde se estableció la condena para el Organismo.

**Provisión para remediación de suelo.-** La disminución de 770.6 mdp, es motivada principalmente por la baja de los pasivos ambientales que se tenían registrados en los sitios de: San Luis Potosí, San Luis Potosí, Veracruz, Veracruz, Matías Romero, Oaxaca y Durango, Durango; los tres primeros con motivo de los estudios realizados por la Dirección General Adjunta de Restauración Ambiental y el último derivado de la notificación recibida de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) de la SEMARNAT por 753.0 mdp y por los pagos realizados de la novena, décima, onceava, doceava, treceava y catorceava estimación de los contratos SAE/00202/2015, SAE/00203/2015, SAE/00208/2015, de la octava y novena estimación del contrato SAE/00393/2016, de la cuarta y décima estimación del contrato SAE/00404/2016, correspondientes a los trabajos de supervisión y ejecución de obra de remediación de agua subterránea en Vanegas, San Luis Potosí y Veracruz, Veracruz, así como de la primera, segunda, tercera y cuarta estimación del contrato SAE/00464/2016, por los servicios de caracterización ambiental en Acámbaro, Guanajuato por 17.5 mdp.

**Provisión para obligaciones vitalicias.-** La disminución de 1.2 mdp, se origina por los pagos de la nómina de obligaciones vitalicias por laudos laborales.

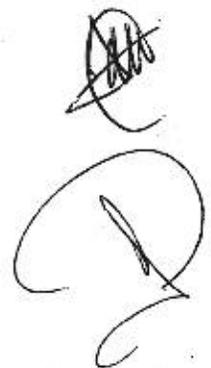
**Provisión para otras reservas administrativas.-** La disminución de 2.3 mdp corresponde en esencia por la actualización de la estimación para indemnizaciones, de la plantilla de trabajadores del Organismo vigente al 30 de junio de 2017 por 4.5 mdp, así como por la aplicación de pagos realizados al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 6.7 mdp y por el pago de nómina de Vallejistas por 0.1 mdp.

**Balance Final de Liquidación**

Como resultado de la realización de sus activos y aplicación de sus pasivos FNML presenta avances para su cierre. Al semestre que se informa, derivado de las acciones realizadas por el SAE, en su calidad de liquidador, a partir del inicio de su gestión (septiembre de 2010),

presenta lo siguiente: el retroceso del avance de los activos es originado por un ajuste derivado de inmuebles susceptibles de enajenación y de la observación número 2016-02-01 del OIC; se ha logrado la aplicación de pasivos en un 54%, por lo que el patrimonio de la entidad se ha visto disminuido en un 70%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Rubro	sep-10	jun-17	Avance en mdp	Avance en %
Activo	2,234	3,123	- 889	- 40
Pasivo	15,248	7,056	7,056	54
Patrimonio	13,014	3,933	3,933	70



**ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto**
**Ramo 9.- Comunicaciones y Transportes (Cifras en millones de pesos)**

Concepto	Ejercicio 2016	Presupuesto Original 2017	Al 1er. Semestre 2017			Variación	
			Modificado Anual	Programado	Ejercicio	S	%
<b>Disponibilidad Inicial</b>	<b>564</b>	<b>572</b>	<b>572</b>	<b>572</b>	<b>572</b>	-	-
Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	2	1	1	1	-	-1
	Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	1	0	0	0	34	34
<b>Total de ventas</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>4</b>
Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	0	1	1	0	0	0
	Arrendamientos de inmuebles	0	0	0	0	0	0
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Financieros	Intereses ganados	0	-	-	-	-	-
	Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	28	11	11	5	18	13
<b>Total Financieros</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	1	-	-	-	0	0
	Ferronalesjub	37	37	37	19	19	-
<b>Total Otros conceptos</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	484	169	169	169	169	-
	Apoyo del Gobierno Federal (Gastos Administración Ferronalesjub)	63	63	63	63	63	-
<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>547</b>	<b>232</b>	<b>232</b>	<b>232</b>	<b>232</b>	-	-
Operaciones ajenas	IVA por enterar	6	-	-	-	3	3
	Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	54	-	-	-	20	20
	Espectro radioeléctrico, depósitos en garantía	0	-	-	-	-	-
	Erogaciones recuperables	0	-	-	-	0	0
<b>Total Operaciones ajenas</b>	<b>61</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>-</b>
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>677</b>	<b>282</b>	<b>282</b>	<b>257</b>	<b>327</b>	<b>70</b>	<b>0</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>677</b>	<b>282</b>	<b>282</b>	<b>257</b>	<b>327</b>	<b>70</b>	<b>0</b>
Capítulo 1000	Sueldos al personal	113	118	115	55	55	-1
	Prestaciones de Ley	42	52	53	17	11	-8
	Finiquitos por terminación de contrato	11	103	103	11	11	-1
	Servicios personales de ejercicio anterior	5	-	-	-	5	5
<b>Total Cap. 1000 Servicios Personales</b>	<b>171</b>	<b>272</b>	<b>272</b>	<b>83</b>	<b>81</b>	<b>-2</b>	<b>0</b>
Capítulo 2000	Materiales y útiles de oficina	0	0	0	0	0	0
	Combustibles y lubricantes p/vehículos	0	0	0	0	0	0
	Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	0	0	0	0	0	0
	Materiales de limpieza	0	0	0	0	0	0
	Material electrónico y eléctrico	0	0	0	0	0	0
	Otros conceptos	0	1	1	1	0	-1
	Materiales y suministros del ejercicio anterior	0	-	-	-	0	0
<b>Total Cap. 2000 Materiales y Suministros</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>
Capítulo 3000	Seguros de bienes patrimoniales	-	-	3	2	2	-
	Otras asesorías para la operación de programas	0	4	4	2	0	-2
	Servicios de vigilancia	16	50	50	19	4	-15
	Viáticos nacionales	2	4	4	2	1	-1
	Pasejes nacionales	1	6	2	1	0	-1
	Servicios bancarios y financieros	4	6	6	5	4	-1
	Servicio telefónico convencional	0	0	0	0	0	0
	Servicio de limpieza y lavandería	0	1	1	0	0	0
	Servicio de agua	0	0	0	0	0	0
	Subcontratación de servicios con terceros	30	76	80	26	10	-18
	Otros conceptos	17	54	50	38	21	-17
	Servicios generales del ejercicio anterior	5	-	-	-	2	2
	<b>Total Cap. 3000 Servicios Generales</b>	<b>75</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>95</b>	<b>44</b>	<b>-51</b>
Capítulo 4000	Otras erogaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total Capítulo 4000 Otras Erogaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>247</b>	<b>474</b>	<b>474</b>	<b>180</b>	<b>125</b>	<b>-54</b>	<b>0</b>

Concepto	Ejercido 2016	Presupuesto Original 2017	Al 1er. Semestre 2017		Variación			
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	0	0	0	0	0	
Obra pública (remediación de suelos)	42	122	122	78	18	-58	0	
Obra pública (remediación de suelos 2015)	1	-	-	-	1	1	-	
Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	178	71	69	69	15	-54	0
	Laudos laborales (prestaciones)	25	17	19	19	0	-19	0
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-	-	-	-	-	-	-
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias ejercicio anterior)	4	-	-	-	-	-	-
<b>Total Extraordinarios</b>	<b>206</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>18</b>	<b>-72</b>	<b>0</b>	
Gastos de Administración Ferronalesjub	63	63	63	63	63	-	-	
Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	7	-	-	-	1	1	-
	Terceros del ejercicio	103	-	-	-	28	28	-
	Erogaciones recuperables	0	-	-	-	0	0	-
<b>Total Operaciones Ajenas</b>	<b>110</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	
<b>Total Otros Egresos y Pasivos</b>	<b>422</b>	<b>274</b>	<b>274</b>	<b>227</b>	<b>125</b>	<b>-102</b>	<b>0</b>	
<b>Total Egresos</b>	<b>669</b>	<b>748</b>	<b>748</b>	<b>407</b>	<b>251</b>	<b>-157</b>	<b>0</b>	
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>572</b>	<b>106</b>	<b>106</b>	<b>422</b>	<b>648</b>	<b>226</b>	<b>0</b>	

\* Cifras Flujo de Efectivo.

### Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2017 al 1er. Semestre (Ramo 9).

#### • Ingresos

Al 1er. Semestre, se presupuestó un ingreso por 256.8 mdp y se obtuvieron 326.7 mdp, de los cuales 18.3 mdp corresponden a intereses ganados de recursos del Gobierno Federal, 18.5 mdp por la administración del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 231.9 mdp apoyo de Gobierno Federal para gasto corriente y gastos de administración del Fideicomiso Ferronalesjub, 34.3 mdp de enajenación de bienes inmuebles y en operaciones ajenas 23.1 mdp por retenciones principalmente de Impuesto Sobre la Renta.

La variación positiva de 69.9 mdp se debe principalmente a la venta de bienes inmuebles, a los intereses generados y las operaciones ajenas por no estar programadas.

#### • Egresos

Los recursos programados para ejercer al 1er. Semestre fueron de 407.1 mdp y se ejercieron 250.6 mdp, de los cuales 125.4 mdp corresponden a gasto corriente, 15.6 mdp a gasto extraordinario, 19.0 mdp a obras de remediación de suelos, 0.2 mdp a bienes muebles y 27.4 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el Presupuesto.

A continuación se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

- En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" los recursos asignados suman 83.4 mdp, importe del cual se ejercieron 76.3 mdp, además de pagos por 4.8 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior; la





variación corresponde principalmente a la provisión de las cuotas al IMSS, INFONAVIT y SAR, las cuales se enteran en el mes siguiente, así como a las liquidaciones de personal.

- o En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación negativa corresponde fundamentalmente a que no se ejerció lo programado en conceptos como papelería, combustible para vehículos, insumos para informática, material eléctrico y material de limpieza.
- o En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se programó un importe de 95.1 mdp, del que se ejercieron 42.2 mdp, además de haberse pagado 1.7 mdp que corresponden a devengados pendientes de pago al cierre del ejercicio anterior; la variación se debe básicamente a que no se ha ejercido lo programado para pasajes nacionales, viáticos, avalúos y servicios notariales; así como a que algunos servicios como vigilancia, subcontratación con terceros, mensajería, pasajes aéreos, limpieza, etc., se encuentran en proceso de revisión y/o pago.
- o En el Capítulo 4000 Otras erogaciones, la variación del ejercido con respecto a lo presupuestado corresponde básicamente al pago mensual de ayuda a ex trabajadores (Vallejistas), que ha sido menor a lo programado.
- o En Bienes Muebles, al 1er. Semestre se programaron 0.4 mdp para la compra de mobiliario de oficina, como parte del Programa Mejoramiento de Oficinas que se lleva a cabo actualmente en las oficinas Regionales para la Atención de Jubilados, y se han ejercido 0.2 mdp.
- o En Obra Pública por restauración ambiental, la variación negativa de 58.3 mdp, se debe principalmente a retrasos del cumplimiento del Programa Anual de Obra Pública 2017 y a retrasos en las obras en proceso, reducción de obra en algunos proyectos y a que las estimaciones de algunos proyectos se encuentran en revisión.
- o En cuanto al ejercicio en gastos extraordinarios se programaron 88.1 mdp para el pago de laudos laborales y se ejercieron 15.6 mdp, de los cuales 15.3 mdp corresponden a pensiones y 0.3 mdp a prestaciones.
- o Y en Operaciones Ajenas que no se programan, se pagaron 27.4 mdp, que corresponden principalmente al entero del ISR de nómina y Juicios laborales por 21.8 mdp y 5.6 mdp de otros conceptos e IVA no acreditable.

Cabe señalar que en el presupuesto original de 2017 fue necesario considerar 164.8 mdp provenientes del ejercicio 2016, así como 351.2 mdp que se asignaron de recursos de acuerdo



a la disponibilidad inicial de este año, para cubrir compromisos ineludibles asumidos por FNML.

**Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social**

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2016	Presupuesto Original 2017	Al 1er. Semestre 2017			Variación	
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%
<b>Disponibilidad Inicial</b>	1	0	0	0	0	-	-
Intereses por inversión Apoyo Gob. Federal (pensiones)	2	-	-	-	3	3	-
<b>Total Financieros</b>	2	-	-	-	3	3	-
Recursos no utilizados Aportación al Ferronalesjub (2016)	4	-	-	-	19	19	-
<b>Total Otros</b>	4	-	-	-	19	19	-
Transferencias del Gobierno Federal	11	-	50	24	1	-23	-94
Aportación obligaciones vitalicias	2,634	2,753	2,668	1,285	1,274	-11	-1
Aportación al Ferronalesjub	75	-	35	35	35	-	-
Aportación indemnización por fallecimiento	2,720	2,753	2,753	1,344	1,310	-34	-3
<b>Total Transferencias del Gobierno Federal</b>	-	-	-	-	0	0	-
Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	-	-	-	-	0	0	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	2,726	2,753	2,753	1,344	1,332	-12	-1
<b>Total Ingresos</b>	2,726	2,753	2,753	1,344	1,332	-12	-1
Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	-10	50	50	24	1	-23	-95
Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-1	-	-	-	0	0	-
Aportación al Ferronalesjub	2,634	2,703	2,668	1,285	1,274	-11	-1
Aportación al Ferronalesjub (2015)	1	-	-	-	-	-	-
Aportación indemnización por fallecimiento	75	-	35	35	35	-	-
Devolución de recursos federales del año anterior	6	-	-	-	22	22	-
Operaciones ajenas (suspendidos)	1	-	-	-	0	0	-
<b>Total Pasivos</b>	2,726	2,753	2,753	1,344	1,333	-12	-1
<b>Total Egresos</b>	2,726	2,753	2,753	1,344	1,333	-12	-1
<b>Disponibilidad Final</b>	0	0	0	0	0	0	-49

\* Cifras Flujo de Efectivo.

**Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2017 al 1er. Semestre (Ramo 19).**• **Ingresos**

Al 1er. Semestre se presupuestó un ingreso por 1,344.3 mdp y se obtuvieron 1,332.4 mdp, de los cuales 1,273.9 mdp corresponden principalmente a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 35.0 mdp para el pago de indemnizaciones por fallecimiento, 1.4 mdp para el pago de obligaciones vitalicias, 19.0 mdp por reintegro del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub por recursos no utilizados en el ejercicio 2016 y 3.0 mdp de intereses, principalmente.

La variación negativa de 12.0 mdp se debe principalmente a la devolución de recursos no utilizados en la Aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub por 22.0 mdp y a la ministración de dichos recursos de 34.1 mdp, ya que se solicita sólo por el importe neto a pagar, lo cual fue menor a lo programado.



**SAE**

**INFORME DE AVANCE**

**1er Semestre de 2017**

(Con cifras al 30/06/17)

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y FIDEICOMISOS



**Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación**

**Página 22 de 22**

- **Egresos**

Los recursos programados para ejercer al semestre que se informa fueron de 1,344.3 mdp y se ejercieron 1,332.5 mdp, de los cuales 1,273.9 mdp corresponden a la aportación al patrimonio del Fideicomiso 5012-6 FerronalesJub, 35.0 mdp al pago de indemnizaciones por fallecimiento, 1.3 mdp al pago de obligaciones vitalicias, 22.3 mdp a la devolución de recursos federales del ejercicio 2016 (incluye intereses) y 0.1 mdp en operaciones ajenas por el registro de la cancelación de obligaciones vitalicias, tanto en el renglón de Extraordinarios Laudos laborales por los pagos no cobrados por actores fallecidos y su contraparte (suspendidos) por la provisión respectiva.